CONTRATO No. 04-008-2025.

EUGENIO DIAZ ARENAS actuando como ordenador del gasto y delegado para suscribir la presente acta de liquidación de los contratos celebrados por la DIAN según la resolución No. 000089 del 3 de septiembre de 2021 y a la Resolución 004079 del 24 de marzo de 2026 y por otra parte EDWYN ALFONSO PERDIGÓN BELTRAN, identificado como aparece al pie de su firma, en calidad de representante legal del CONTRATISTA, acordamos liquidar el Contrato No. 04-008-2025, previas las siguientes

CONSTANCIAS

1. **INFORMACION GENERAL.** Que dentro los aspectos significativos del contrato, se relaciona a continuación la siguiente información, así:

No. Proceso de contratación en SECOP:		CO1.PCCNTR.8358099	
Contrato No.:	04-008-2025	**Fecha de suscripción:**	*23/09/2025*
Objeto:	Adquisición de termohigrómetros para el Archivo Central de la Dirección seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga.		
Contratista:	SOLUCIONES DE INGENIERÍA PARA EL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA SAS		
NIT o CC contratista	900218791-1		
Valor del contrato:	$856.800	**Vigencia[1] 2025**	$856.800
		Vigencia futura	
		Vigencia futura	
Adición valor:	Modificatorio No.		
Reducción valor:	Modificatorio No.		
Valor final del contrato:			$856.800
CDP[2]:	2325 por $1.604.387 del 26 de agosto de 2025	**CRP[3]:**	29025 por $856.800 del 23 de septiembre de 2025
Plazo de ejecución del contrato:	86 días	**Fecha de acta inicio:**	6/10/2025
		Fecha de terminación inicial:	31/12/2025
		Plazo Prórroga modificatorio No.	
		Fecha de terminación:	31/12/2025
		Fecha inicio[4]:	

[1] Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.
[2] CDP – Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
[3] CRP – Certificado de Registro Presupuestal.
[4] Fecha de inicio de Clausula de Pervivencia se cuenta a partir del día siguiente de la finalización de la ejecución del Contrato

Plazo cláusula de supervivencia:		**Fecha de terminación:**	
Otras modificaciones:	No aplica		
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Mediante oficio No. 20251001 104000201 2296 de 01 de octubre de 2025 el Director Seccional de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga asignó la función de Supervisor a la Jefatura del Grupo Interno de Trabajo de Documentación, de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga. Este oficio le fue comunicado al funcionario el 02 de octubre de 2025 y se encuentra publicado en SECOP.		

La supervisión fue ejercida así:

Nivel Central o Dirección Seccional	Nombre	Cargo	Desde	Hasta
Dirección Seccional de Bucaramanga	Dublas Ernesto Muñoz Reyes	Jefe Git Documentación	6/10/2025	31/12/2025

2. **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:** De conformidad con el **Informe final de supervisión** la **DIAN** ha efectuado los siguientes pagos:

FACTURA[5]			Aceptada o Rechazada	PAGO			Valor Pendiente por pagar[6]
Número	**Fecha**	**Valor**		**Número**	**Fecha**	**Valor**	
SML 4042	11/12/2025	$856.800	aceptada	60525	29/12/2025	$856.800	0
Valor total facturado[7]:		$856.800			**Totales**:	$856.800	0

Todas las facturas pagadas se encuentran cargadas en SECOP II y aceptadas por la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional. Se adjunta certificación de pagos, para que forme parte integral de la presente acta.

De conformidad con el **Informe final de supervisión,** el **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:** es el siguiente:

[5] De conformidad con el artículo 772 del Código de Comercio, modificado por el artículo 1 de la Ley 1231 de 2008, no podrá librarse factura alguna que no corresponda a bienes entregados real y materialmente o a servicios efectivamente prestados.

[6] El **Valor pendiente por pagar** equivale al valor facturado por el contratista y aceptado por el Supervisor, que está pendiente -en trámite- de pago.

[7] El **Valor total facturado** corresponde a la sumatoria de las facturas aceptadas por el supervisor, excluyendo el valor de las facturas rechazadas.

Valor final del Contrato: :	$856.800
Valor total ejecutado:	$856.800
Valor total facturado:	$856.800
Valor total pagado:	$856.800
Saldo a favor del contratista (pendiente de pago):	0
Saldo liberado en la vigencia	0
Saldo por liberar:	0

3. ESTADO DE LAS GARANTÍAS:

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Aseguradora	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
62-44-101021992	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato $85,680.00	23/09/2025	30/06/2026
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato $171,360.00	23/09/2025	30/06/2026

4. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

El **Supervisor del Contrato,** en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, **MN-FI-013 MANUAL DE CONTRATOS, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA**, **PR-ADF-0433 ETAPA CONTRACTUAL** y **PR-ADF-0434 ETAPA POSCONTRACTUAL** y las especiales previstas en el contrato objeto de la liquidación, deja la siguiente constancia: El contratista cumplió con oportunidad y calidad la totalidad de las obligaciones a su cargo.

Lo anterior quedó evidenciado en los Informes mensuales de supervisión y en el **Informe final de supervisión** .

Así mismo, el **Supervisor** deja constancia del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y los documentos que reposan en la carpeta contractual.

5. ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES: Las partes NO celebraron conciliaciones, ni transacciones.

6. DOCUMENTOS PARA LA LIQUIDACION. Para la elaboración de la presente acta, se tuvieron en cuenta los documentos del Proceso de Contratación publicados en SECOP II , el ***FT-ADF-2222 Informe final de supervisión*** , y la certificación de pagos.

7. RECOMENDACIÓN. El **Supervisor del Contrato,** en cumplimiento de los deberes establecidos en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta de liquidación.

En mérito de lo expuesto, encontrándose dentro del término legal y con la competencia para liquidar, las partes suscriben los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato No. 04-008-2025 celebrado entre **SOLUCIONES DE INGENIERÍA PARA EL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA SAS,** NIT 900218791-1 y la **UAE-DIAN**, NIT 800.197.268-4, así:

Valor final del Contrato: :	$856.800
Valor total ejecutado:	$856.800
Valor total facturado:	$856.800
Valor total pagado:	$856.800
Saldo pendiente de pago:	0
Saldo liberado en la vigencia	0
Saldo a favor de la DIAN por liberar:	0

SEGUNDO: Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto derivado de la celebración y ejecución del Contrato No. 04-008-2025 y en consecuencia renuncian expresamente a futuras reclamaciones derivadas del mismo, sin perjuicio de la garantía legal de calidad de bienes y/o servicios pactada, estabilidad de la obra e indemnidad.

Así, el Contratista se obliga a mantener indemne a **UAE-DIAN** contra todo reclamo o acción legal que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por **EL CONTRATISTA** o su personal durante la ejecución del contrato, cuando haya lugar a ello.

TERCERO. La liquidación prestará mérito ejecutivo, siempre que en ella conste una obligación clara, expresa y exigible de conformidad con el numeral 3 del artículo 99 y numeral 3 del artículo 297 de la Ley 1437 de 2011.

CUARTO: La liquidación se publicará el SECOP II, , dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación de contrato, en Bucaramanga, a los 25/03/2026, por quienes en ella intervinieron.

Por parte de la Supervisión

DURAN JAIMES SIDNEY

Firmado digitalmente por DURAN JAIMES SIDNEY
Fecha: 2026.03.25 10:07:32 -05'00'

SIDNEY DURAN JAIMES
JEFE GIT DE DOCUMENTACIÓN
Supervisor

Por el Contratista

EDWYN ALFONSO PERDIGÓN BELTRAN
C.C 79.991.720
Representante Legal
SOLUCIONES DE INGENIERÍA PARA EL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA SAS

EUGENIO DIAZ ARENAS
Director Seccional

Anexos: Carpeta supervisión y/o interventoría la cual se puede consultar en el siguiente link
SECOP
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8358099&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

SHAREPOINT
257 Div Administrativa Financiera - 104201257_DIV_ADMINISTRATIVA_FINANCIERA - 2025_104201257_039_004_CTO_04_008_2025_SIMIM_SAS_SUPERVISION - Todos los documentos